BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 17 de abril de 2008 | NÚM. 35

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones oportunas con el Gobierno de España para que se puedan exponer en Navarra fondos del Museo del Prado. Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana (Pág. 3).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar cuanto antes un convenio satisfactorio que posibilite la puesta en marcha del ala nueva de la Residencia de Lumbier. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra que incluya en la futura Cartera de Servicios Sociales diversas prestaciones. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a llevar las gestiones necesarias con la concesionaria de la AP-68 para ejecutar un nuevo enlace en Lodosa con dirección a Bilbao. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que en las obras de mejora que se realizan en la N-121-A se incorpore un carril-bici. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).

—Resolución por la que el Parlamento de Navarra acuerda defender y mantener la gratuidad de las vías A-15 y la N-1 e instar al Gobierno de Navarra a defender los intereses de nuestra Comunidad. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una campaña de sensibilización sobre la participación infantil en el ámbito local. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que inicie conversaciones con la Fundación Auditorio Barañáin con el objetivo de llegar a la firma de un convenio o acuerdo de colaboración. Aprobación por el Pleno (Pág. 7).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar diversas leyes para hacer la vida más facil a las personas que tienen dificultades y contribuir a la igualdad de oportunidades Aprobación por el Pleno (Pág. 7).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación conjunta con el Ayuntamiento de Pamplona en materia de vivienda vacía, de propiedad privada o municipal. Rechazo por el Pleno (Pág. 8).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un protocolo de actuación para facilitar la repatriación de cadáveres de personas inmigrantes a su país de origen. Rechazo por el Pleno (Pág. 8).
—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que no otorgue a la empresa Elerebro-Hidrocantábrico autorización nueva alguna para la puesta en marcha de dicha central. Rechazo por el Pleno (Pág. 8).
—Moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza las manifestaciones políticas realizadas por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española. Rechazo por el Pleno (Pág. 9).
—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a priorizar los contactos, relaciones y acuerdos necesarios para hacer del monte Ezkaba un área natural protegida de especial interés público. Rechazo por el Pleno (Pág. 9).

SERIE F:
Preguntas:
—Pregunta sobre las asociaciones Navarras que existen fuera de la Comunidad Foral. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 10).
—Pregunta sobre el aeródromo existente en los terrenos de la antigua Sangüesina Textil en el polígono de Rocaforte de Sangüesa. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 12).
—Pregunta sobre las actividades programadas para la celebración del Día de Navarra. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 13).
—Pregunta sobre los proyectos de mediación intercultural para inmigrantes. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 16).
—Pregunta sobre los alquileres abonados por el Gobierno de Navarra por arrendamientos de inmuebles. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 17).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones oportunas con el Gobierno de España para que se puedan exponer en Navarra fondos del Museo del Prado

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones oportunas con el Gobierno de España para que se puedan exponer en Navarra fondos del Museo del Prado", aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 9 de abril de 2008.

Pamplona, 9 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones oportunas con el Gobierno de España para que se puedan exponer en Navarra fondos del Museo del Prado

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que realice las gestiones oportunas con el Gobierno de España para que establezcan el acuerdo oportuno para poder exponer en la Comunidad Foral de Navarra fondos del Museo del Prado que en estos momentos están almacenados. Siempre y cuando, por supuesto, en los ámbitos en los que puedan exponerse se den las condiciones óptimas para garantizar su seguridad y conservación.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar cuanto antes un convenio satisfactorio que posibilite la puesta en marcha del ala nueva de la Residencia de Lumbier

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar cuanto antes un convenio satisfactorio que posibilite la puesta en marcha del ala nueva de la Residencia de Lumbier", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de abril de 2008 y derivada de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 9 de 1 de febrero de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar cuanto antes un convenio satisfactorio que posibilite la puesta en marcha del ala nueva de la Residencia de Lumbier

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a firmar cuanto antes un convenio satisfactorio, que posibilite la puesta en marcha del ala nueva de la Residencia de Lumbier, durante el primer semestre del presente año.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que el ala nueva se mantenga en sistema de gestión pública.

3. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte a que, en el marco de la Ley Foral de Servicios Sociales y de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, concierte con la Residencia de Lumbier las plazas necesarias para la atención de las personas grandes dependientes y dependientes severas de nivel 2 ingresadas en dicho centro.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra que incluya en la futura Cartera de Servicios Sociales diversas prestaciones

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra que incluya en la futura Cartera de Servicios Sociales diversas prestaciones", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de abril de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra que incluya en la futura Cartera de Servicios Sociales diversas prestaciones

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que la futura Cartera de Servicios Sociales, en desarrollo de la Ley Foral de Servicios Sociales y en aplicación, en Navarra, de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, incluya la prevención de la dependencia, la prestación económica, la atención domiciliaria municipal, la coordinación e implicación del sistema de salud en la dependencia, la sustitución, de manera excepcional y regulada voluntaria y documentalmente, de atención por ayudas económicas, que la gestión de los servicios debe ser, preferentemente y siempre dentro de lo posible, pública, directa y descentralizada y una apuesta especial por la implicación directa de todas las administraciones navarras.

Considerando que, con esta incorporación, se mejora concreta y sustancialmente una oferta de servicios sociales integral, que plantea la prevención, la implicación de la Administración y ampliación de servicios como algo fundamental en la Cartera de Servicios Sociales.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a llevar las gestiones necesarias con la concesionaria de la AP-68 para ejecutar un nuevo enlace en Lodosa con dirección a Bilbao

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a llevar las gestiones necesarias con la concesionaria de la AP-68 para ejecutar un nuevo enlace en Lodosa con dirección a Bilbao", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de abril de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a llevar las gestiones necesarias con la concesionaria de la AP-68 para ejecutar un nuevo enlace en Lodosa con dirección a Bilbao

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a iniciar las conversaciones necesarias que hagan posible un acuerdo con los responsables de la concesionaria de la Autopista Vasco Aragonesa, AP-68, para ejecutar un nuevo enlace a la altura de la localidad de Lodosa con dirección a Bilbao, y de esta manera complementar al existente en ese punto con dirección a Zaragoza.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que en las obras de mejora que se realizan en la N-121-A se incorpore un carril-bici

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que en las obras de mejora que se realizan en la N-121-A se incorpore un carril-bici", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de abril de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que en las obras de mejora que se realizan en la N-121-A se incorpore un carril-bici

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que en las obras de mejora que se están realizando en la N-121-A se incorpore un carril-bici.

Resolución por la que el Parlamento de Navarra acuerda defender y mantener la gratuidad de las vías A-15 y la N-1 e instar al Gobierno de Navarra a defender los intereses de nuestra Comunidad

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que el Parlamento de Navarra acuerda defender y mantener la gratuidad de las vías A-15 y la N-1 e instar al Gobierno de Navarra a defender los intereses de nuestra Comunidad", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de abril de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que el Parlamento de Navarra acuerda defender y mantener la gratuidad de las vías A-15 y la N-1 e instar al Gobierno de Navarra a defender los intereses de nuestra Comunidad

El Parlamento de Navarra acuerda defender y mantener la gratuidad de las vías A-15 y la N-1, ante los anuncios del Diputado de Guipúzcoa de implantar peajes en ambas vías dentro de su territorio, así como instar al Gobierno de Navarra a defender los intereses de nuestra comunidad en este asunto de máxima actualidad e interés para la ciudadanía de Navarra.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una campaña de sensibilización sobre la participación infantil en el ámbito local

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una campaña de sensibilización sobre la participación infantil en el ámbito local", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de abril de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una campaña de sensibilización sobre la participación infantil en el ámbito local

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a través del Departamento de Administración Local a:

1. Que realice una campaña de sensibilización sobre la participación infantil en el ámbito local.

2. Que realice una campaña de publicidad e información a los entes locales de programas tales como Ciudades Amigas de la Infancia

3. Proporcione ayuda técnica para que las entidades locales puedan elaborar Planes Integrales de Infancia

4. Proporcione ayuda técnica para poder hacer una evaluación del Estado de la Infancia en el municipio, utilizando, por ejemplo, los Indicadores Municipales de Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña.

5. Que formalice un convenio de colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y Unicef.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que inicie conversaciones con la Fundación Auditorio Barañáin con el objetivo de llegar a la firma de un convenio o acuerdo de colaboración

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que inicie conversaciones con la Fundación Auditorio Barañáin con el objetivo de llegar a la firma de un convenio o acuerdo de colaboración", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que inicie conversaciones con la Fundación Auditorio Barañáin con el objetivo de llegar a la firma de un convenio o acuerdo de colaboración

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que inicie conversaciones con la Fundación Auditorio Barañain en el plazo de un mes con el objetivo de llegar a la firma de un convenio o acuerdo de colaboración singular para poner en valor para Navarra el espacio escénico existente en el municipio de Barañain, encomendándole los programas y tareas que estime oportunas.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar diversas leyes para hacer la vida más facil a las personas que tienen dificultades y contribuir a la igualdad de oportunidades

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar diversas leyes para hacer la vida más facil a las personas que tienen dificultades y contribuir a la igualdad de oportunidades", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, derivada de la moción presentada por el A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 26 de 14 de marzo de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar diversas leyes para hacer la vida más facil a las personas que tienen dificultades y contribuir a la igualdad de oportunidades

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que presente a la Cámara un proyecto de Ley Foral que permita la regulación del tercer sector en Navarra, contemplando aspectos de accesibilidad, impulso de la sociedad de la información, eliminación de barreras arquitectónicas y, en general, el desarrollo de la igualdad de oportunidades de las personas discapacitadas.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación conjunta con el Ayuntamiento de Pamplona en materia de vivienda vacía, de propiedad privada o municipal

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 3 de abril de 2008, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación conjunta con el Ayuntamiento de Pamplona en materia de vivienda vacía, de propiedad privada o municipal, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 26 de 14 de marzo de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un protocolo de actuación para facilitar la repatriación de cadáveres de personas inmigrantes a su país de origen

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 3 de abril de 2008, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un protocolo de actuación para facilitar la repatriación de cadáveres de personas inmigrantes a su país de origen, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 12 de 8 de febrero de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que no otorgue a la empresa Elerebro-Hidrocantábrico autorización nueva alguna para la puesta en marcha de dicha central

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 3 de abril de 2008, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que no otorgue a la empresa Elerebro-Hidrocantábrico autorización nueva alguna para la puesta en marcha de dicha central, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 12 de 8 de febrero de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza las manifestaciones políticas realizadas por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 3 de abril de 2008, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza las manifestaciones políticas realizadas por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 15 de 18 de febrero de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a priorizar los contactos, relaciones y acuerdos necesarios para hacer del monte Ezkaba un área natural protegida de especial interés público

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 3 de abril de 2008, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a priorizar los contactos, relaciones y acuerdos necesarios para hacer del monte Ezkaba un área natural protegida de especial interés público, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 20 de 29 de febrero de 2008.

Pamplona, 11 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre las asociaciones Navarras que existen fuera de la Comunidad Foral

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Monzón Romé sobre las asociaciones Navarras que existen fuera de la Comunidad Foral, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 35 de 4 de diciembre de 20087.

Pamplona, 2 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

CONTESTACIÓN

El Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Monzón Romé, adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre Centros, Casas y Hogares navarros, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

Respecto al número de asociaciones, fuera de la Comunidad Foral existen 25 asociaciones de Navarra, distribuidos de la siguiente manera:

– 17 hogares, casas y centros de Navarra en España más una Federación en la que están asociadas 14 de ellas:

Asociación Navarros en Asturias

Hogar Navarro de Baracaldo

Casa de los Navarros de Barcelona

Hogar Navarro de Bilbao

Hogar Navarro de Burgos

Hogar Navarro de Cantabria

Hogar Navarro de Logroño

Asociación Cultural Navarra en Madrid

Real Congregación de San Fermín de los Navarros

Hogar Navarro de Madrid

Centro Cultural Vasco-Navarro de Murcia

Hogar Navarro de Sevilla

Centro Vasco Navarro de Valencia

Hogar Navarro de Valladolid

Hogar Navarro de Vitoria

Casa de Navarra de Zaragoza

Federación Nacional de Hogares Navarros, en Zaragoza

Casa de Navarra en A Coruña

– 8 centros en el exterior (5 en Argentina –que están Federadas todas ellas–, 1 en Chile, 1 en México y 1 en París)

En cuanto a las ayudas que reciben anualmente, éstas varían en función de las solicitudes que presentan cada año. En concreto, este año han recibido las ayudas que figuran a continuación:

Centro	Total concedido
Asociación Navarros en Asturias	1.600
Hogar Navarro de Baracaldo	13.000
Casa de los Navarros de Barcelona	23.200
Hogar Navarro de Bilbao	10.500
Hogar Navarro de Burgos	7.500
Hogar Navarro de Cantabria	6.500
Hogar Navarro de Logroño	6.500
Asociación Cultural Navarra en Madrid	7.500
Real Congregación de San Fermín de los Navarros	5.800
Centro Cultural Vasco-Navarro de Murcia	3.800
Hogar Navarro de Sevilla	6.900
Centro Vasco Navarro de Valencia	7.000
Hogar Navarro de Valladolid	7.500
Hogar Navarro de Vitoria	10.000
Casa de Navarra de Zaragoza	23.700
Federación Nacional de Hogares Navarros	16.480
Casa de Navarra en A Coruña	3.300
Total	160.780

HOGAR	Total concedido
París	7.000
Bolivar	5.500
Buenos Aires	16.000
Mendoza	30.000
Rosario	37.500
Sud	10.000
Federación	1.125
TOTAL	107.125

Los criterios para conceder las ayudas se recogen en las dos convocatorias aprobadas al efecto.

En el caso de los centros en España, y tal como figura en la convocatoria, los criterios de concesión de estas ayudas serán los siguientes:

– Se primarán los proyectos de actividades culturales propias de Navarra, en su origen, temática, intérpretes o significado.

– Se considerarán prioritariamente los proyectos de centros que hayan tenido en ejercicios precedentes mayor volumen de gasto ejecutado en actividades culturales propias de Navarra y de funcionamiento.

– Para la concesión de ayudas se tomará en consideración el número de socios del centro proponente.

– Se considerarán de forma prioritaria las inversiones de adquisición, mejora o equipamiento de la sede social.

– Se considerarán preferentemente los proyectos promovidos o dirigidos a los jóvenes.

– Se considerarán especialmente los proyectos que supongan interrelación y colaboración conjunta entre distintos centros navarros.

En el caso de los centros navarros en el exterior, y tal como figura en la convocatoria de ayudas. Los criterios de concesión de estas ayudas serán los siguientes:

– Se primarán los proyectos de actividades culturales propias de Navarra, en su origen, temática, intérpretes o significado.

– Se considerarán preferentemente los proyectos promovidos o dirigidos a los jóvenes.

– Asimismo se considerarán de forma prioritaria los proyectos de actividades culturales, deportivas y sociales que supongan interrelación y colaboración conjunta entre distintos centros navarros.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, diciembre de 2007

El Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno: Alberto Catalán Higueras

---

Pregunta sobre el aeródromo existente en los terrenos de la antigua Sangüesina Textil en el polígono de Rocaforte de Sangüesa

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre el aeródromo existente en los terrenos de la antigua Sangüesina Textil en el polígono de Rocaforte de Sangüesa, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 38 de 12 de diciembre de 20087.

Pamplona, 2 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

CONTESTACIÓN

La Consejera de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que suscribe, en relación con la petición formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, acerca del actual aeródromo existente en el polígono de Rocaforte de Sangüesa, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Petición de información

• Primero. Datos de utilización actual de dicho aeródromo por organismos públicos y privados.

• Segundo. Previsión de utilización de dicho aeródromo por parte del Gobierno de Navarra y qué funciones prevé realizar

• Tercero. Situación actual de la propiedad de dicho aeródromo

• Cuarto. Si tiene previsto realizar gestiones para asumir la propiedad de dicho aeródromo o garantizar su utilización a futuro.

Contestación

En cuanto a la primera cuestión planteada, en los últimos cinco años, el aeródromo de referencia no ha sido utilizado por servicios públicos. No consta que tampoco lo hayan hecho los privados.

No existe previsión de su utilización por parte del Gobierno de Navarra. Únicamente, en circunstancias muy concretas, cabría su uso como pista eventual para el repostaje de aviones contraincendios.

En cuanto a la propiedad actual de dicho aeródromo, se trata de una instalación privada.

Respecto a la cuarta cuestión planteada, no existe previsión de inicio de gestiones por parte de Gobierno de Navarra para la asunción de la propiedad o para garantizar su utilización futura.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimento de lo establecido en el artículo 190 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: Laura Alba Cuadrado

---

Pregunta sobre las actividades programadas para la celebración del Día de Navarra

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre las actividades programadas para la celebración del Día de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 40 de 17 de diciembre de 2007.

Pamplona, 2 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

CONTESTACIÓN

El Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, sobre la celebración del Día de Navarra, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

Con motivo de la celebración del Día de Navarra se organizaron por parte del Gobierno de Navarra diversas actividades, algunas de las cuales fueron realizadas directamente por el Gobierno de Navarra, como, por ejemplo, los actos de entrega de los galardones de juventud y deportivos, las exhibiciones de la Policía Foral en Elizondo y de los Bomberos en Alsasua, el parque infantil de educación vial en Sangüesa y la exposición "Ellos crean, ellos dicen" en Tafalla, mientras que otras exigieron la realización de contratos administrativos.

Así, por un lado, se organizó entre los días 30 de noviembre y 3 de diciembre en Tudela un parque infantil, llamado DINA, que celebraba este año su segunda edición, y cuya contratación se realizó utilizando el procedimiento negociado sin publicidad comunitaria, por razón de su cuantía. Para ello se solicitó oferta a las empresas, CDC Comunicación, Trámite Media Comunicación, S.L., IN & OUT, y Congresos y Eventos, S.L., resultando finalmente adjudicataria la empresa Trámite Media Comunicación, S.L. por un importe de 54.361 euros, IVA incluido.

Por otro lado, también se celebró en Tudela durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre el I Festival de jotas "Premio Comunidad Foral de Navarra". Este festival fue organizado conjuntamente por el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Tudela.

Otros actos de relevancia organizados con motivo del Día de Navarra fueron el Festival Joven y el Festival infantil, ya celebrados en años anteriores. El primero consistió en un concierto musical en Pamplona el día 1 de diciembre con actuaciones de artistas de prestigio internacional, y el segundo fue un festival celebrado en Pamplona, Tudela y Estella, los días 2, 3 y 7 de diciembre, que tuvo por protagonistas a "Los Lunnis", personajes televisivos destinados al público infantil. Ambos eventos fueron promovidos conjuntamente por el Gobierno de Navarra y Caja Navarra, de modo que es esta última quien se encargó de las contrataciones artísticas, siendo la aportación del Gobierno de Navarra para su celebración de 190.000 euros.

Por otro lado, también se organizó en Barcelona el día 1 de diciembre un concierto de la banda de música de Cintruénigo, que, debido a su bajo coste, fue contratado directamente con la citada banda, de conformidad con el artículo 73.3 d) de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.

El día 3 de diciembre se celebró en el Teatro Gayarre un festival folclórico en el que intervinieron las asociaciones de otros países en Navarra. Su coste ascendió a 14.072,04 euros. Habida cuenta del coste del evento, y de que fue organizado directamente por la Dirección General de Relaciones Institucionales, las contrataciones se realizaron con arreglo al mismo procedimiento descrito en al apartado anterior, es decir, se contrató tanto las actuaciones como el resto de infraestructura directamente.

El mismo día 3 de diciembre se celebraron simultáneamente 70 conciertos, a cargo de distintas corales y bandas de música, en otras tantas localidades navarras. El coste total de los conciertos, organizados desde la Dirección General de Relaciones Institucionales y que fueron contratados también directamente con cada coral dada la naturaleza de la actividad, ascendió a 147.222 euros para las corales y 12.284,20 euros para otros gastos, según al detalle que se incorpora como anexo I.

También el día 3 de diciembre se celebró un concierto en Bruselas a cargo de la coral del Valle

de Aranguren, cuyo coste ascendió a 15.000 euros por gastos de transporte y alojamiento, y que fue también objeto de contratación directa con la coral dada la naturaleza de la actividad.

Por otro lado, cada año, por iniciativa del Gobierno de Navarra, se celebra en una ciudad de una merindad de Navarra una fiesta en la calle y se contrata la organización y coordinación a la Federación de Casas Regionales en Navarra. Este año la fiesta se organizó el día 3 de diciembre en Cintruénigo, donde se celebraron diversos desfiles y actuaciones de los grupos folclóricos de las Casas Regionales en Navarra. El coste de esta contratación, que se realiza directamente con la Federación de Casas Regionales en Navarra, ascendió, a falta de la liquidación definitiva de gastos, a 18.000 euros. Este gasto se destina al pago de los autobuses de desplazamiento desde Pamplona a Cintruénigo (este año), una degustación de productos de cada región a la que representan los distintos grupos, deporte rural y un almuerzo de todos los participantes.

El día 10 de diciembre se celebró en el Teatro Español de Madrid un concierto a cargo de Pedro Iturralde Quartet, premio Príncipe de Viana de la Cultura este año, cuyo coste ascendió a 17.832,4 euros, y cuyo gasto principal fue el de contratación del artista, que se realizó por procedimiento de especificidad artística al amparo del artículo 73.1 b) de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos. Debe precisarse que también se celebró un concierto a cargo del mismo artista el día 3 de diciembre en Baluarte, pero éste no fue organizado por el Gobierno de Navarra sino por Baluarte, ya que el concierto entraba dentro de su programación anual.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, diciembre de 2007

El Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno: Alberto Catalán Higueras

Anexo I

Nombre entidad	Nº componen	Dietas	Transporte	Honorarios	Total
Agrupación Coral Tafallesa	30	360	500	1.000	1.860
Banda de Música "Mariano García"	48	576	500	1.000	2.076
Banda de Música de Olite	62	744	500	1.000	2.244
Banda de Música Valtierra y Coro Vírgen de la Nieva	130	1.560	1.000	2.000	4.560
Banda Jóven de Villafranca	25	300	500	1.000	1.800
Banda Municipal de Lodosa	27	324	500	1.000	1.824
Banda Municipal de Música de Falces	40	480	500	1.000	1.980
Banda Musical de Cáseda	40	480	500	1.000	1.980
Capilla de Música de la Catedral	0		0	4.450	4.450
Coral Camino de Santiago	43	516	500	1.000	2.016
Coral Ipar-Doñua	44	528	500	1.000	2.028
Coral San José	29	348	500	1.000	1.848
Coral San Miguel	36	432	500	1.000	1.932
Coral San Miguel Arcángel de Orkoien	32	384	500	1.000	1.884

Nombre entidad	Nº componen	Dietas	Transporte	Honorarios	Total
Coro Valle de Elorz	32	384	500	1.000	1.884
Orfeón Virgen del Villar	31	372	500	1.000	1.872
Banda de Añorbe	37	444	500	1.000	1.944
Banda de San Adrián	40	480	500	1.000	1.980
Banda Municipal de Sangüesa	45	540	500	1.000	2.040
Coral Erreniega	40	480	500	1.000	1.980
Coral Julián Gayarre de Roncal	32	384	500	1.000	1.884
Coral Virgen del Amparo	26			1.000	1.000
Coro de Tudela J. Gaztambide	35	420	500	1.000	1.920
Coral Barañáin	40	480	500	1.000	1.980
Coral de la Escuela Municipal de Música de Peralta	41	492	500	1.000	1.992
Coro y Escolanía Santa María la Real de Fitero	52	624	500	1.000	2.124
Agrupación Musical AMB - Barasoain - Banda	35	420	500	1.000	1.920
Banda de Música "La Tafallesa"	65	780	500	1.000	2.280
Banda de Música Castildetierra	45	540	500	1.000	2.040
Banda de Música Cirbonera	54	648	500	1.000	2.148
Banda de Música de Zizur Mayor	54	648	500	1.000	2.148
Banda Haize Berriak	36	432	500	1.000	1.932
Banda Joven de Marcilla	56	672	500	1.000	2.172
Banda Municipal de Milagro	45	540	500	1.000	2.040
Banda Municipal de Música de Cascante	56	672	500	1.000	2.172
Coral Asketa Abesbatza	50	600	500	1.000	2.100
Coral de Aibar	30	360	500	1.000	1.860
Coral Ereintza	38	456	500	1.000	1.956
Coral Etxarri Aranaz	35	420	500	1.000	1.920
Coral Ntra. Sra. del Yugo	50	600	500	1.000	2.100
Coral Nuestra Señora de las Nieves	22	264	500	1.000	1.764

Nombre entidad	Nº componen	Dietas	Transporte	Honorarios	Total
Coral Oberena	26	312	500	1.000	1.812
Coral San Andrés	40	480	500	1.000	1.980
Coral San Miguel Arcangel	30	360	500	1.000	1.860
Coral Tubala Uxoa	30	360	500	1.000	1.860
Coral Virgen de la Paz	41	492	500	1.000	1.992
Coral Virgen del Olmo	25	300	500	1.000	1.800
Coro de Tudela Fernando Remacha	38	456	500	1.000	1.956
Coro Virgen del Puy	21	252	500	1.000	1.752
Coro y Rondalla de Villafranca	30	360	500	1.000	1.860
Mendi Abesbatza	28	300	500	1.000	1.800
	2.877	33.772	36.000	77.450	147.222

Javier Oyarzun. Invitaciones y programas	1.003,40
Javier Oyarzun. Carteles coros y bandas	2.465,00
Javier Oyarzun. Dípticos coros y bandas	1.716,80
Litografía Ipar. Carteles y dípticos, coros y bandas	7.099
	12.284,20

Pregunta sobre los proyectos de mediación intercultural para inmigrantes

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre sobre los proyectos de mediación intercultural para inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 40 de 17 de diciembre de 2007.

Pamplona, 2 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

CONTESTACIÓN

El Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre, adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, sobre los proyectos de mediación intercultural para inmigrantes, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

Pregunta: ¿Existe algún proyecto de mediación intercultural para inmigrantes actualmente?

Respuesta: El programa de mediación cultural es un programa destinado a la integración social de las personas inmigrantes.

Esta actividad se viene desarrollando en los últimos años a iniciativa de algunas Entidades locales y Entidades Privadas. En ambos casos financiadas mayoritariamente con fondos procedentes del PAAIIN (Plan de Acción para la Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes en Navarra).

En el año 2007 se están llevando a cabo iniciativas denominadas como mediación intercultural en los siguientes Servicios Sociales o Mancomunidades de Servicios Sociales: Artajona, Cintruénigo, Peralta, San Adrián, Tudela y Pamplona.

En otros Servicios Sociales o Mancomunidades de SS.SS., se han previsto a lo largo de 2.007 acciones formativas en relación con mediación intercultural, dirigidas a profesionales de intervención social, que fundamentalmente han sido desarrolladas por Cruz Roja a través de su Escuela de Mediación Intercultural de Navarra.

Pregunta: ¿Si no existe en la actualidad se está planificando alguno para los próximos años?

Respuesta: Como ya se señala en la cuestión anterior existen iniciativas de mediación que han venido desarrollando algunas entidades como una actividad importante pero no planificada, y con limitaciones en el ámbito de intervención.

Pregunta: ¿Qué objetivos tendría el proyecto de mediación?

Respuesta: El objetivo para el año 2008 desde la Oficina de Atención a la Inmigración es introducir mejoras sustanciales en el modelo que se ha venido llevando a cabo:

a) planificar la actividad, definir el contenido y el ámbito de intervención.

b) extenderlo como servicio a todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra en un modelo de intervención itinerante.

c) Garantizar a instituciones y particulares el acceso al programa no limitando la intervención a la competencia municipal y ampliándola al ámbito autonómico, es decir, incorporarla a los sistemas sanitario, educativo, de servicios sociales, etc, incorporando el criterio de transversalidad.

Pregunta: ¿Cómo se realizaría, a través de concertación con entidades sin ánimo de lucro?

Respuesta: El programa está previsto se lleve a cabo mediante un procedimiento de contratación pública según lo previsto en la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, diciembre de 2007

El Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno: Alberto Catalán Higueras

---

Pregunta sobre los alquileres abonados por el Gobierno de Navarra por arrendamientos de inmuebles

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.ª Amanda Acedo Suberbiola sobre los alquileres abonados por el Gobierno de Navarra por arrendamientos de inmuebles, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 26 de 9 de noviembre de 2007.

Pamplona, 3 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

CONTESTACIÓN

Respuesta a la pregunta parlamentaria presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amanda Acedo Suberbiola, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre los alquileres abonados por el Gobierno de Navarra por arrendamientos de inmuebles, manifiesta:

1. ¿Cuántos alquileres se abonan por el Gobierno de Navarra por arrendamientos de inmuebles? Acompañar información de tipo de inmueble y servicio o servicios ubicados en él.

El Gobierno de Navarra abona 68 alquileres por arrendamiento de inmuebles aportando en el Anexo I el tipo de inmueble y servicio o servicios ubicados en cada inmueble.

2. ¿Cuál es la cuantía que se abona mensualmente por alquileres por la Administración de la Comunidad Foral? Adjuntar información de al menos el porcentaje y número que se abona a entidades o personas privadas y entidades de carácter público o participadas por el sector público (en este caso detallar los nombres o razones sociales).

La renta mensual que supone la totalidad de alquileres del Gobierno de Navarra se eleva 304.948,59 euros. De este importe total un 9,8 % corresponde a 7 alquileres contratados con entidades de carácter público o participadas por el sector público. En el Anexo II se detalla los nombres o razones sociales de las mismas.

El 90,2 % restante del importe corresponde a 61 alquileres con personas o entidades privadas.

Es cuanto se debe comunicar en cumplimiento de lo interesado.

El Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda: Álvaro Miranda Simavilla

(Nota: La tabla adjunta al anexo II se encuentra a disposición de los Parlamentarios Forales en el expediente 7-07/PES-001217 en la siguiente dirección web:

http://actividad.parlamento-navarra.es:8080/AgoraWeb/

TIPO DE BIEN	SERVICIOS UBICADOS
Oficina	Asuntos Sociales - Centro día
Piso	Asuntos Sociales - Instituto Navarro de la Mujer
local	Cultura -Patrimonio Histórico
Oficina turismo	Cultura y Turismo
Nave Industrial almacén	Cultura-Museo Etnológico de Navarra JCB
sala	Cultura - Museos
Finca	Desarrollo Rural y MA - Dirección General de Agricultura y Ganadería
Oficina	Economía - Presupuestos
Edificio oficina	Economía Fiscalidad
Oficina	Economía y H. Fundación Paz y Solidaridad
Oficina	Economía y Hacienda
Oficina	Economía y Hacienda
Oficina	Economía y Hacienda
Oficina	Economía y Hacienda
Oficina	Economía y Hacienda - Oficina Bruselas
Oficina	Economía y Hacienda - Servicio de Acción Exterior
Oficina	Economía-EUSKALTXENDIA
Colegio	Educación - Escolar alumnos ESO
local para taller profesional	Educación- Taller Profesional
local para taller profesional	Educación- Taller Profesional
Garaje	Med Ambien-Ordenación forestal
Almacén	Medio Ambiente
Garajes	Medio Ambiente- Servicio de Conservación-Guardería
Oficina y garaje	Medio Ambiente- Servicio de Conservación-Guardería
Oficina	Medio Ambiente- Servicio de Conservación-Guardería
Oficina	Medio Ambiente- Servicio de Conservación-Guardería
Oficina	Medio Ambiente- Servicio de Conservación-Guardería
Oficina	Medio Ambiente- Servicio de Conservación-Guardería
Oficina y garaje	Medio Ambiente- Servicio de Conservación-Guardería

Garaje-local	Medio Ambiente- Servicio de Conservación-Guarderío
nave industrial	Medio Ambiente- Servicio de Conservación-Guarderío
Bajera	Medio Ambiente- Servicio de Conservación-Guarderío
Garaje	Medio Ambiente- Servicio de Conservación-Guarderío
Almacén espeleología	Obras Públicas
Almacén sal	Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones - Servicio de Conservación
Vivienda+Garaje	Presidencia - Policía foral
Oficina	Presidencia - Policía foral
Oficina	Presidencia - TAN
Oficina	Relaciones Institucionales
Piso	Presidencia- Policía foral
Oficina	Presidencia, Justicia e Interior - B.O.N.
Oficina	Presidencia, Justicia e Interior - Dirección General de Función Pública
Oficina	Presidencia, Justicia e Interior - Servicio Prestaciones Sociales
Oficina	Presidencia, Justicia e Interior - Serv. Relaciones Laborales
Oficina	Relaciones Institucionales
Oficina	Salud - Dirección de Atención Primaria y Salud Mental
Oficina	Salud - Dirección General de Salud
Garaje	Salud - Dirección General de Salud
Oficina	Salud - Dirección General de Salud
Oficina	Salud - Dirección General de Salud
Oficina	Salud - Dirección General de Salud
Oficinas y garaje	Vivienda y OT
Oficina	Hacienda Tributaria de Navarra
Oficina	Servicio Navarro de Empleo
Oficina	Servicio Navarro de Empleo
Oficina	Servicio Navarro de Empleo
Oficina	Servicio Navarro de Empleo
Oficina	Servicio Navarro de Empleo
Oficina	Servicio Navarro de Empleo
colegio	Inst. Bienestar Social NINIA-ETXEA
Garaje	Instituto Navarro Deporte
Garaje	Instituto Navarro Deporte
Garaje	Instituto Navarro Deporte
Garaje	Instituto Navarro Deporte
Garaje	Instituto Navarro Juventud
Garaje	Instituto Navarro Juventud
Garaje	Instituto Navarro Juventud
Garaje	Instituto Navarro Juventud

Anexo II

ARRENDADOR
Ayuntamiento Anue
Ayuntamiento de Larraun
Ayuntamiento de Santesteban
Ayuntamiento Leiza
Baluarte
Tesorería General de la Seguridad Social
Mancomunidad Sakana

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año ..... 47,00 euros
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,25 »
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PARLAMENTO DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Navas de Tolosa, 1
31002 PAMPLONA

Imprime: Gráficas Lizarra, SL (Estella).
Depósito Legal: NA – 180-1980
Papel Ecológico Reciclado